

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 29 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	n
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	n
Números sueltos.	15	

NÚM 324.

AÑO IV.

VIAJE

DEL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
A LA LINEA FERREA DE BARCA DE ALBA.

Deseosa la primera autoridad administrativa de la provincia, de corresponder a la cordial invitacion que hace tiempo le habian hecho los Ayuntamientos de Lumbrales y Fregeneda; así como de visitar las importantes y extraordinarias obras del ferro-carril de Boadilla á Barca de Alba, proyectó un viaje con tal objeto, el cual tuvo lugar en los dias 21 y 22 últimos. Dificil es en breves frases describir las demostraciones de cariño y pruebas de afecto que tributaron al Sr. Gutierrez Gamero durante su expedicion todos los pueblos del tránsito, testimonio fehaciente del aprecio que ha sabido conquistar en esta provincia tan celosa autoridad.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del dia 21, cuando de la estacion de Salamanca partia el tren que conducia los viajeros á la Fuente de San Esteban. Contábase entre estos el Gobernador y como compañeros el Presidente de la Diputacion D. Ricardo Torroja, los Diputados D. Marcelino Sanchez Lopez y D. Juan Vicente Fernandez, como tambien el Ingeniero jefe de la construccion de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera de Portugal D. Claudio Chiesa, el Jefe de la division de los mismos don Alberto Zaborowski, el Abogado consultor de la compañía D. Manuel Herrero y el Jefe de explotacion D. Enrique Stevenin. Al llegar á la Fuente de San Esteban, una gran concurrencia ansiaba saludar á los expedicionarios, uniéndose á la comitiva el Jefe de servicios y almacenes D. Adolfo Burnay y el Ingeniero de via y obras D. Fermín Mendez.

Preparada se hallaba en la fonda de dicho punto una abundante comida que saborearon los comensales en medio de la mayor expansion y alegría. Concluida aquella, partió un tren especial para Lumbrales, recorriendo los 44 kilómetros de distancia en una hora. Autoridades, Corporaciones é inmenso gentío fueron á la estacion, en donde hallábanse tambien los Sres. Strub, Ingeniero jefe de aquella seccion, el Ayudante señor Monzon y los contratistas Sres. Joassin y Pontivianne.

Daban las nueve y media de la noche en el reloj de la villa, cuando todo el acompañamiento entraba en Lumbrales, teniendo lugar una entusiasta recepcion. El Ayuntamiento habia preparado un banquete, al que asistieron los convidados y las personas más notables de la localidad, reinando en todos gran confianza y no ménos satisfaccion. Retirado cada cual al alojamiento que le estaba preparado, comparecieron los invitados con una puntualidad digna de elogio á las siete de la mañana del siguiente dia á la estacion, hora designada para la partida del tren.

Con la velocidad del vapor, partió éste en direccion á Hinojosa de Duero y de allí á Fregeneda, verificándose la segunda entrada de la máquina en esta última estacion, en medio de grandes demostraciones de entusiasmo y un particular regocijo que reinaba en todos los empleados de la linea, de gran número de contratistas y destajistas que allí estaban y de un inmenso gentío que de la localidad y pueblos inmediatos, habian acu-

didado á presenciar ese acontecimiento tan extraordinario para Fregeneda, á pesar de los inmensos beneficios de que ya ha disfrutado durante la construccion. Incorporáronse á la comitiva en este punto el Ingeniero jefe de seccion Sr. Choaquet, el Ingeniero encargado de los puentes Sr. Saint Palais y todos los empleados de la seccion.

Breves momentos de parada tuvieron lugar en ese sitio, que sirvieron como de expansion para comunicar las gratas impresiones, plácemes sinceros y enhorabuena que por todos se dirigieron al señor Chiesa, como jefe, y á los demás ingenieros de la linea. De nuevo el silbato anuncia la continuacion del tren, y éste continúa su marcha majestuosa hasta el viaducto de Poyo Valiente, atravesando los respetables túneles de la Carretera, las Majadas, el Morgado, el Poyo Rubio y el de la Belosa, como tambien los atrevidos puentes del Troya, el Morgado y Poyo Rubio.

Al llegar á Poyo Valiente termina el viaje con la máquina y empiezan entonces las emociones para los expedicionarios. Habia que pasar ese grandioso viaducto á pié por las traviesas, puesto que aún no se hallaban tendidos los railes. Quién se llenaba de asombro al medir la altura, quién temblaba ante la distancia que tenia que recorrer, quién se llenaba de sorpresa y receleba en el paso temiendo los equilibrios que hubiera de hacer, quién, por fin, buscaba los atajos á pesar de los rodeos por temor de algun contratiempo; pero es lo cierto que casi todos, con muy rara excepcion, dieron pruebas de valientes ante el viaducto que con tal nombre se apellida.

Cerca de tres kilómetros se anduvieron después á pié, y al fin de ellos, colocada la via, nivelada ésta y en actitud de poderse poner en explotacion, se siguió la marcha en wagonetas engalanadas y adornadas de flores, caminando así hasta el límite de la linea, dando vista á la comunicacion del Agueda con el Duero, punto donde se hallan levantados ya los pilares del elegante puente internacional.

Habíamos llegado al término de nuestro viaje dando vista á las montañas portuguesas, oyendo el ruido de la locomotora que se acercaba al puente del Agueda y corria entonces por la estacion de Barca de Alba.

Habíamos llegado al muelle de Fregeneda, admirando desde sus pretilas el hermoso panorama que presenta á la vista el terreno divisorio entre ambos reinos. Allí el Alcalde, Juez municipal y secretario de Fregeneda hicieron los saludos de ordenanza á su autoridad superior, pasando á seguida á la casa del Muelle, donde se preparó al momento una mesa de comedor ocupada por unas treinta personas, despachándose riquísimos manjares, con los que la prevision del Sr. Chiesa hizo recobráramos nuestras fuerzas algun tanto desfallecidas por el tiempo y el cansancio.

En alegre armonia durante la comida, cada cual contaba algun percance de su viaje, pero todos á porfia sus admiraciones, sus pensamientos y sus ideas, sólo se encauzaban á ponderar las escabrosidades del terreno, á pintar los accidentes con que la naturaleza ha querido dejar huellas de su poder en las márgenes del Duero; á manifestar sus profundas emociones, recordando los túneles

que habia atravesado, los puentes por que habia pasado, las trincheras que habia visto y los terraplenes sostenidos por grandes muros cuyo fin apenas divisaba; todos dirigian sus conversaciones á elogiar el trabajo del hombre bien dirigido, formando cálculos los unos del importe material del costo de esas grandiosas obras, otros de los inmensos sacrificios y angustias por que haya podido pasarse hasta ver coronado el fin de ese inmenso trabajo, otros pensando en las victimas que la imprudencia ó la desgracia pudieran haber causado, y otros, por fin, en los desvelos, prudencia y celo de los Ingenieros, contratistas y directores de tamaña empresa. Estos eran los mútuos coloquios de los comensales, hasta el espumoso Champagne, en que el Sr. Chiesa, con la galanteria que le distingue y la fineza que le es propia, se levantó á dar las gracias al Sr. Gobernador y Diputados por haber aceptado su invitacion, y elogios que habian hecho de las obras ejecutadas. A seguida correspondieron con sus brindis los Sres. Gobernador, Torroja y Herrero, dirigiendo frases entusiastas al concesionario de la linea, al Sindicato de Oporto, al Director de la Compañía, al Ingeniero jefe y demás Ingenieros todos que han estado al frente de tan colosal tarea, dirigiendo por fin un recuerdo á los obreros que habian contribuido á esas obras con su trabajo.

Al terminar el almuerzo, que dicho sea de paso, no se hubiera servido mejor ni comido con más gusto en Lhardy ó Fornos de Madrid, y cuyo almuerzo habia sido confeccionado en la fonda Burgalesa, una voz se oye como unánime pensamiento, preguntando si volvíamos por el mismo camino. La única respuesta dada por el Sr. Chiesa á tal curiosidad, fué la de llevarles á los balcones del comedor, desde donde vieron en la plazuela del Muelle, preparados carruajes y caballerías del pais para volver por la carretera hasta la estacion de Fregeneda. Nuevas felicitaciones recibe con tal motivo el Ingeniero jefe, gracias todos le prodigan por su prevision y colocado cada cual en su coche ó á caballo, partió otra vez la comitiva en busca de la máquina para regresar á Salamanca. Un detalle de este momento; al partir anuncióse que en un tren de Portugal, que todos veíamos entraba por entonces en la estacion de Barca de Alba, llegaba el Sr. Director del ferro-carril de ese nombre, y deseaba saludar á la autoridad provincial y sus acompañantes. Deseando los españoles corresponder al ofrecimiento de sus vecinos, dirigíense al puente Internacional para cumplimentarles, y en vez del Director á quien buscaban, saludan á unos fotógrafos de Oporto, que venian á tomar vistas de todas las obras de la linea.

De vuelta en Fregeneda, Lumbrales y Villavieja, salen á la estacion á prestar sus homenajes de respeto al Gobernador, las autoridades y vecinos, ostentando sus galas y los variados trajes dominadores del pais. Llegamos á la Fuente de San Esteban y la segunda comida estaba preparada como el dia anterior. Nuevas ocurrencias y chistes muy celebrados tuvieron lugar durante ese acto, que terminó escuchando la voz de señores viajeros de Salamanca al tren. Puesto en marcha y llegado al término de su destino, cada cual al despedirse no hacia sino recordar las satisfacciones que habia

experimentado y el deseo de volver cuando la linea estuviera completamente terminada.

Tarea difícil en extremo es pintar, aunque á grandes rasgos sea, lo accidentado del terreno de esta linea, especialmente en los últimos kilómetros de la misma. No lo es ménos describir lo agreste de aquellas montañas, y la inmensidad de sus precipicios. De aquí esas grandiosas obras que son objeto de admiracion de cuantos las contemplan; de aquí el inmenso coste de ellas y las victimas que han causado, bien es verdad, que, como decía un intimo amigo que iba en la expedicion *un pequeño arañazo en el planeta cuesta mucho dinero y no ménos sangre*. Prescindiendo de ese campo para plumas mejor cortadas y ante el temor tambien de que pudiera hacerse largo este escrito, concluiremos dando una idea general de la linea.

Comprende ésta desde la Fuente de San Esteban hasta la raya de Portugal 78 kilómetros, contándose las estaciones de Boada, Villares, Villavieja, Bogajo, Olmedo, Lumbrales, Hinojosa y Fregeneda, hallándose concluidos y terminados todos los edificios y dependencias de las mismas, así como existente en ellas el personal, cual si estuvieran ya dispuestas para la explotacion. Bien es cierto que de un momento á otro se espera la orden para que oficialmente circule el tren de la Fuente á Lumbrales, teniéndose pensado, segun nuestras noticias, en que sólo habrá uno diario, que partirá de Lumbrales á las cuatro de la tarde para llegar á tomar el correo en la Fuente, y al dia inmediato saldrá á las siete de la mañana de este punto.

No sabemos ciertamente qué admirar más en esta linea, si las estaciones, los túneles, los viaductos, las trincheras ó terraplenes: todo hallase construido á gran conciencia, y el viajero se llena de admiracion contemplando la mayor parte de estas obras. Todas hallanse casi concluidas, y tan es así, que los pequeños detalles que faltan en los viaductos y asiento de tres kilómetros de via se hallarán terminados con toda certeza en el próximo mes de Junio. Otro tanto sucede con el puente internacional; las pilas del mismo hallanse levantadas, faltando sólo en la obra de fábrica la coronacion del estribo del lado de España: los hierros empezarán á montarse en estos dias, y el Ingeniero nos prometió que podria pasarse por dicho puente á mediados de Agosto próximo. Por último, es de admirar el gran balasto que asegura las traviesas y carriles, tanto en la primera como en la segunda capa, y que, á la verdad, hace que esta linea sea una de las primeras en su firmeza y seguridad.

Terminamos estos renglones para ocuparnos otro dia, porque bien lo merece un artículo especial, de las grandiosas obras de este importante ferro-carril, que ha de unir á nuestra ciudad con Oporto.

A.

VOTO PARTICULAR DEL SR. OLIVA.

(Continuacion.)

El objeto de esta ley, á mi juicio, es como he dicho, favorecer el desarrollo de nuestra industria fabril; pero desgraciadamente, no hay más que ver la estadística de importacion y exportacion por

nuestras aduanas, para conocer el estado raquítico de nuestra industria fabril, y cuáles son las mercancías que aquí se han importado en estos últimos años, así como las que han podido salir transformadas por la industria nacional.

Somos tributarios, por desgracia, de todas las Naciones, y nos proveen de productos que ellas elaboran, porque aquí son muy pocos lo que se hacen.

En la estadística del año 1885, que es la última que he podido examinar, aparece que se han importado 74.645.960 kilogramos de cacao, que produjeron al Tesoro 3.629.921 pesetas, y se ha exportado en chocolates elaborados por valor de 363.354 pesetas. Se ha importado en papel extranjero por valor de 6.248.046 kilogramos, que han producido a la renta de aduanas 918.487 pesetas y han salido libros impresos por valor de 1.391.430 pesetas. Ha entrado lana súa y lavada en una cantidad que no he podido depurar, pero sé que ha producido al Tesoro 279.045 pesetas, y se han exportado tejidos de lana por valor de 997.508 pesetas. Estos son los únicos productos industriales entre los 50 más importantes de la importación y exportación que han venido a introducirse como mercancía, para salir después transformados. Por esto se puede calcular que es lo que podrá salir en lo sucesivo, aun aplicando esta ley. Es indudable, Sres. Senadores, que esta ley no puede tener aplicación más que para los productos de la agricultura, a los trigos, a los ganados, a las lanas y al arroz; es decir, a aquellos artículos que más se producen en nuestro país, a la verdadera riqueza de nuestra Nación, que es la base de la tributación más importante, que contribuye principalmente a levantar las cargas que pesan sobre el Tesoro público.

Debo ocuparme de la cuestión de cereales. En primer lugar, según las reglas de manipulación, para hacer 100 kilogramos de harina se necesitan 170 de trigo.

En 1885, se han exportado para nuestras provincias de Ultramar 21.465.445 kilogramos de harina, que suponen, por tanto, 36.482.445 kilogramos de trigo; es decir, la tercera parte, próximamente, de la importación de trigos que hubo en el año 1885, que fué de 112.088.690 kilogramos, por los cuales percibió el Tesoro público, con cargo a la renta de aduanas, 4.802.431 pesetas. Señores Senadores; esos treinta y seis y pico de millones que dejo mencionados, se transformaron en su mayor parte en las provincias del interior de España, dando vida a la agricultura y a la industria fabril harinera de esas provincias, pero el día que esta ley de admisiones temporales se llegue a aplicar, si el Gobierno, lo que no espero, hiciera desde luego extensiva a los cereales, sería la ruina de la producción agrícola del interior; sólo se transformarían los trigos en las provincias del litoral; allí iría la actividad industrial exclusivamente y desaparecería ese armonismo, esa coexistencia ordenada y simultánea que debe haber en todas las formas del trabajo, en toda la Nación. Las Compañías de ferro-carriles también saldrían grandemente perjudicadas, pues esos treinta y seis y pico millones de kilogramos, dejarían de devengar los transportes a razón de lo que corresponde por unidad de peso y kilómetro de recorrido, sufriendo un grave perjuicio en sus intereses.

Del arroz sin cáscara se importaron 5.233.669 kilogramos que produjeron de derechos 1.332.274 pesetas y se exportaron por valor de 467.858 pesetas por valor de esta cantidad, que representan 233.929. La provincia de Valencia resulta perjudicada por los derechos que hoy fijan los aranceles a los arroces, y como desde el momento que este proyecto sea ley, ese perjuicio será mayor, la situación de la región arrocerera es deplorable, y lo demuestra el haber pedido la condonación del 50 por 100 de sus contribuciones.

Otro artículo: las lanas. Ya dije antes que las lanas importadas habían producido al Tesoro 1.563.524 pesetas, y las que han salido en tejidos son 467.858 kilogramos que representan valores por 997.508 pesetas.

Hay otro artículo importante en las estadísticas de importación y exportación que son los alcoholes industriales. En el año 1885 se importaron 88.328.501 litros, que representan un valor de 52.997.1012 pesetas, y produjeron al Tesoro 15.392.85 pesetas. En cambio se exportaron vinos comunes y generosos en cantidad de 717.848.292 litros. El alcohol industrial es un artículo que está comprendido en este proyecto, porque no se produce en España, que se mezcla con los vinos para su consumo en el extranjero, y calculando que la cantidad que se puede emplear en el encabezamiento de nuestros vinos es el 1 por 100, cálculo aproximado, resulta, que la cuarta parte de lo que se importa vuelve a salir de España, y que la renta de aduanas ha de sufrir una baja de cerca de 4 millones de pesetas como lo sería de 1.600.000 pesetas si los 36.482.445 de kilogramos de trigo que se exportan para Ultramar se traen de los Estados Unidos, como probablemente sucederá con esa ley, por ser mucho más baratos que los nuestros, transformándose en las fábricas del litoral, con destino a nuestras provincias ultramarinas.

Hay otros artículos que no están comprendidos entre los 50 de mayor importancia en nuestro comercio de importación y exportación, que algo representan y claro es que cuanto mayor sea la latitud de esta ley, mayor será la baja en la renta de aduanas. Yo quisiera que esa baja ocurriera porque nuestra industria fabril prosperara, porque aquí se transformarían todos los artículos necesarios para satisfacer cuantas necesidades sentimos en la vida social; porque llegara el caso de que nuestra industria fabril estuviera tan perfeccionada que esa renta quedara reducida a una cantidad insignificante. Entonces el comercio interior, la circulación de la riqueza en todas formas que la vida moderna exige revelaría nuestro adelanto y nuestro progreso social. Así no tendríamos que depender de ninguna Nación. Es verdad que hoy esa renta constituye un ingreso considerable; pero eso mismo evidencia el estado raquítico y miserable de nuestra industria fabril, que no puede competir con la del extranjero, y el día que esto no suceda, habrá otros ingresos indudablemente mayores, que demostrarían un estado de prosperidad y progreso muy distinto del que hoy tenemos.

Yo entiendo que esta ley debe aplicarse a los artículos que no se producen en gran cantidad en el país, por las razones que después expondré con mayor detenimiento; pero no debe aplicarse a los artículos similares, a los nuestros, que por la diferencia notable de su precio hacen imposible la competencia, cuya crecida y cada vez mayor importación es la causa principal del estado deplorable en que se encuentran nuestra agricultura y ganadería, que no pueden competir con las de América, África, la India y de Rusia, en donde la Naturaleza es más espontánea, en donde hay una fertilidad asombrosa. Por esta razón Francia, con muy buen acuerdo en mi opinión, ha elevado los derechos de sus aranceles y ha llegado a fijar en 12'60 francos los 100 kilogramos de harinas procedentes de países no europeos; mientras que en España no pagan más que 8'25 pesetas, como verán los Sres. Senadores cuando llegue a la comparación de los derechos arancelarios de ambas naciones.

Si esta ley se limita exclusivamente en la práctica a proteger el desenvolvimiento y el desarrollo de nuestra industria fabril, que bien lo necesita, yo desde luego estoy conforme con el pensamiento. Yo espero que esta será la aplicación que tenga efectivamente, por que, como he dicho antes, de la sabiduría y de la pru-

dencia del Gobierno, abrigo con confianza esa esperanza. La defensa de intereses tan respetabilísimos en nuestra Nación, así lo requieren. Si otra cosa se hiciera, los resultados serían lamentables y la situación de la agricultura y de la ganadería se agravarían cada día más.

(Continuará.)

EL FUNERAL Y EL ENTIERRO DEL SR. RIESCO

Los numerosos compañeros del ilustrado profesor de Lengua Hebrea, deseosos de rendir el último tributo de cariño y respeto al Sr. Riesco, acudieron en la mañana del 25 del actual en unión de sus discípulos a la iglesia de San Mateo, en donde se celebraban honras fúnebres por el alma del malogrado maestro de esta Universidad. Antes de empezar el funeral veíanse en las inmediaciones de la iglesia apiñadas filas de compañeros del finado, que lamentaban tan sensible desgracia. Comenzado el acto religioso, varios doctores en distintas Facultades y vestidos de severa toga, ocuparon los bancos laterales al del duelo, y personas de todas las edades, clases y matices políticos llenaron en breve el reducido templo.

Terminado el funeral, tuvo lugar la conducción del cadáver, disponiéndose el cortejo fúnebre por el orden siguiente: primero, cruz parroquial; segundo pobres y afectos al finado con velas encendidas; tercero, una comisión de republicanos; cuarto, los discípulos del Sr. Riesco; quinto, comisiones del claustro de doctores; sexto féretro; séptimo el duelo; octavo, comisión del Ayuntamiento con varios guardias municipales; noveno, el cuerpo de serenitas y otros funcionarios dependientes del Municipio; décimo, cantores y música de la Casa-Hospicio, y undécimo numeroso acompañamiento.

El féretro, que era de paja negra y afectaba una forma elegante, era llevado por cuatro guardias municipales, teniendo las cintas que de la caja partían, dos profesores compañeros del Sr. Riesco, y dos republicanos. Sobre la caja se veían tres preciosas coronas fúnebres. Dos costeadas por los republicanos y la otra por los discípulos del finado.

En derredor del féretro vimos algunos Doctores y Catedráticos vestidos de toga, que llevaban velas encendidas.

Los señores que componían el duelo, eran los siguientes: por la familia, don Joaquín Coisa y D. Joaquín Roilan; por la Universidad, el Excmo. Sr. Rector; por el Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Luis Muñoz, y por la Diputación el Sr. Orea.

Los alumnos no figuraron en el duelo ni llevaron cinta alguna, como hubieran deseado, porque no se contó con ellos para nada.

Aunque el cortejo fúnebre se disolvió en la puerta de San Bernardo, gran número de personas acompañaron el inanimado cuerpo del Sr. Riesco hasta su última morada.

Descansen en paz el entendido profesor de esta Universidad, y sirva de consuelo a su familia la participación que en su justo duelo han tomado numerosas personas de esta localidad.

SECCION DE NOTICIAS.

La *Semana Católica*, en su último número, refiere el caso siguiente, ocurrido en esta capital.

«Un hombre en completo estado de embriaguez iba escandalizando a los transeúntes el último domingo, por uno de los sitios más céntricos de esta ciudad. Acertó a pasar junto a él, en aquel momento, una niña de pocos años que regresaba a su casa del catecismo, y al escuchar las asquerosas blasfemias que profería, exclamó en alta voz: «Jesús, María y José, perdonadlo.» Mas estas palabras, que debían haberle llenado de confusión, sirvieron para exacerbarle, hasta el extremo de dar una bofetada a la inocente y bondadosa criatura. Entonces ella, toda afligida y derramando lágrimas, se retiró a su casa y contó a sus padres lo ocurrido.

no sin decir con candorosa sencillez: «Si al menos el daño que me ha causado en el rostro sirviera para sacarle de sus abominables vicios, lo daría por muy bien recibido.»

¡Angelito! ¡ojalá fuera como tu tierno corazón lo desea!

El suceso nos lo ha referido el padre de la niña.»

Hemos recibido la visita del *Noticiero*, de Plasencia, que se publica bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Roman Gomez Villafranca, compañero nuestro que fué en la fundación y redacción de *EL PROGRESO*.

Excusado será añadir que con sumo gusto admitimos el cambio, deseando al *Noticiero* larga y próspera vida, así como a su director la menor cantidad de asuntos a instancia del Ministerio Fiscal.

Bien informados de que las reformas necesarias en el cuartel del Rey en las habitaciones destinadas a la observación de quintos y enfermería, corren a cargo de la autoridad militar, y no a la Diputación provincial, dirigimos a quien corresponde el ruego de que procure el mejoramiento de las condiciones higiénicas de aquellos locales, que en el estado que hoy se encuentran pueden originar graves peligros así a los quintos referidos como en general a la salud pública.

Al camarero del café de Colon que pegó a una joven sirvienta en la tarde de anteayer y de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar, ha sido impuesta la multa de cinco pesetas.

Ayer mañana, serían las diez próximamente, cuando un forastero fué acometido atrozmente por un perro que se encontraba próximo al matadero público. Sospechándose que el furioso animal estuviera atacado de hidrofobia, fué reconocido por el facultativo titular, resultando de su inspección que afortunadamente no era así.

El dueño del perro ha sido multado con dos pesetas.

Pecisados nos vemos a pedir que se impongan multas de mayor cuantía a los contraventores del bando publicado por la Alcaldía, pues de lo contrario resultará ilusorio cuanto se haga.

Hoy se efectuará en Ciudad-Rodrigo una solemne función religiosa a la Virgen de las flores de Mayo en el Seminario Conciliar, que consistirá en misa solemne y por la tarde procesión por los sitios de costumbre.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de Espino de la Orbada, dotadas respectivamente con 300 y 400 pesetas anuales.

Se admiten solicitudes hasta el día 13 del próximo Junio.

Ayer presenciamos en la calle de Traviesa el bautizo público que un vendedor de leche hacía de su mercancía, a ciencia y paciencia de los vecinos.

Tal cinismo causa indignación.

Por los agentes municipales han sido ayer detenidas tres jóvenes, objeto de varias requisitorias hechas por un Juzgado de instrucción.

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento últimamente hecha por nosotros y nuestros colegas locales, dijimos equivocadamente que había asistido el Sr. Bomatí, en lugar de hacer constar que fué el Sr. Cuesta, cuyo nombre omitimos.

Nuestro corresponsal de Ledesma nos dá cuenta de la feria recientemente celebrada en aquella villa, en la siguiente carta que no pudo hallar cabida en el número anterior por falta de espacio.

«Mi estimado Director: Ayer terminó la feria que anualmente se celebra en esta localidad, quedando sólo en el sitio de las Ventas algunos comerciantes forasteros que aguardan el mercado del próximo jueves para levantar sus tiendas, después de haber hecho una liquidación más completa de sus géneros.

Pocas son las noticias que pueden comunicarse a los lectores de ese periódico respecto a este asunto, en razón a la escasisísima animación que se ha observado

no comparable siquiera á la que reina en algunos de los concurridísimos mercados que semanalmente se verifican en la misma villa.

Atribúyese esta falta de concurrencia, á la época crítica por que en la actualidad atraviesan las clases productoras de la comarca, cuyos resultados habíanse dejado ya sentir en años anteriores, por lo que el celoso Ayuntamiento inauguró ya el pasado año una nueva feria durante los primeros días de Setiembre, que superó á las esperanzas de los que llevaron á cabo tan importante acuerdo; siendo de presumir que dentro de pocos años, quede esta feria reducida únicamente al mercado ordinario, y tome un gran impulso la que se inauguró en Setiembre último bajo tan buenos auspicios.

De los festejos no he de hacer ni la más ligera reseña, puesto que ni de aquéllos, ni de su programa, ha llegado hasta mí noticia alguna.

Gracias á la iniciativa y buen deseo de algunos particulares, los forasteros pudieron gozar de un espectáculo teatral, semejante á los que suelen verificarse en ciertos lugarejos de nuestra provincia, poniendo en escena el drama trágico titulado *Un voto y una venganza* y el gracioso sainete, sirviéndose de local para la representación una panera destartada, ya que la villa carece de un teatro como los de que disponen otras poblaciones quizá de no tanta importancia.

Por todas estas razones la feria que acaba terminar, y mejor pudiera decirse, que aún no ha empezado, dá poco de que hablar, y por lo tanto daré fin á esta carta prometiéndole para otra noticias de más interés y asuntos más dignos de ocupar las columnas de su ilustrado periódico.

En el día de ayer tuvo lugar la subasta de los novillos que han de lidiarse en esta villa para las fiestas próximas de Corpus, habiéndose adjudicado el suministro de aquéllos, á un vecino de Rollan, único ganadero que concurrió al remate.

Sabemos que habiéndose anunciado en Palencia de Negrilla la separación ó deslinde de términos para el aprovechamiento de los pastos, los vecinos de aquel pueblo acudieron dentro del plazo hábil á la autoridad del Alcalde, haciendo justas y atendibles reclamaciones sobre dicha separación, en razonada exposición que el referido Alcalde providenció que no era admisible sin alegar para ello ningún fundamento.

Como en virtud de esto las quejas ó reclamaciones se han elevado por los interesados á la primera autoridad civil de la provincia, rogamos al Sr. Gobernador que para bien del citado pueblo haga que su exposición sea atendida con urgencia, y porque le conocemos esperamos con confianza que atenderá nuestro ruego, dictando las conducentes órdenes, que tendremos la complacencia de poner en conocimiento de nuestros lectores y que salvarán la ganadería de Palencia de Negrilla.

Si contra nuestras esperanzas y desoyendo nuestro ruego, no se diera pronto curso á la solicitud de los vecinos de Palencia—lo cual no tenemos motivo para temer de ningún modo—prometemos insistir sobre el asunto, que consideramos de importancia.

Segun hemos oído, están encargados de la parte musical para la solemnidad de la clausura del curso, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de esta ciudad, los Sres. Espino y Barrado, y de la parte literaria distinguidos Académicos.

La velada promete gran brillantez. Solamente es de sentir que el local de la misma no tenga mayor capacidad, pues este defecto limitará mucho las invitaciones.

En la tarde del viernes presenciámos un hecho brutal, cometido por uno de los camareros del café de Colón, quien dió de bofetadas á una sirvienta en la misma casa; segun se dijo, por haberse ésta negado á lavar una prenda de ropa perteneciente á aquél.

Sabido por los agentes municipales, requirieron al camarero, á quien fué impuesta una ligera multa.

La Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares mantiene el servicio obligatorio en su informe, y hace desaparecer la redención á metálico en el

servicio de Ultramar, disponiendo paguen los voluntarios y cadetes 500 pesetas.

Siguen abiertas las escalas en tiempo de guerra; pero á las recompensas precederá un real decreto.

Se crea una nueva orden militar pensionada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato.

Se suprimen los dualismos, los grados y la organización del estado mayor en servicio.

Los cuerpos de Carabineros y de la Guardia civil se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales del ejército, y podrán ascender á oficiales generales en tiempos de guerra.

Es cierto que el Sr. Alcalde ha recibido una denuncia en que se protesta contra la capacidad legal de los Sres. don Pedro Martín Benitas, D. Nicasio Sanchez Mata y D. Bernardo Martín.

La persona que autoriza la denuncia, hemos oído que no es de las significadas por su interés en los asuntos públicos.

Mañana tendrá lugar en la Real Capilla de San Marcos la función que los congregantes dedican á San Luis Gonzaga, celebrándose á las siete y media de la mañana la comunión general y á las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto.

Por la tarde, á las siete, despues del rosario y las flores, predicará el Ilustrísimo Sr. Obispo, siguiendo luego la reserva con toda solemnidad y terminando con el himno á San Luis.

El miércoles dieron principio en Tejares los cultos dedicados á la Virgen de la Salud, con ocasion de la novena que anualmente se celebra, la cual tiene lugar todos los días despues de la misa cantada de las ocho y media, repitiéndose en la tarde luego de rezarse el rosario.

Como en años anteriores, son muchos los devotos de esta capital que toman parte en dichos actos religiosos.

Aunque hasta el presente son escasas las lluvias, el temporal, que ha variado notablemente, hace esperar que aumenten, y lleven, por consiguiente, gran tranquilidad á tantos labradores que lamentaban ya su próxima ruina si las aguas no acudían pronto á devolver la frescura y lozanía á sus mieses.

Nuestra Corporación municipal, como no celebró el lunes último la sesión ordinaria, tuvo que reunirse al efecto el miércoles; pero la triste circunstancia de haber fallecido el Sr. Riesco en el día anterior, hizo que inmediatamente de constituido el Ayuntamiento, se levantara la sesión en señal de luto. Por cuya circunstancia se citó á una extraordinaria que tuvo lugar el viernes para tratar de la discusión del presupuesto ordinario y la de la tarifa del impuesto de consumos.

La sesión fué, por tanto, de gran importancia; pero el exceso de original nos impide dar un extracto, que haremos para el número próximo.

En la función celebrada el jueves en la plazuela de los Menores por varios gimnastas, se produjo un escándalo entre una mujer y uno de los titiriteros, por lo que tuvimos el disgusto de oír palabras muy mal sonantes y hasta soeces. La causa fué el haber dado el clown á un hijo de aquélla un golpe con una silla por no querer apartarse del lugar que ocupaba. Se dice han sido castigados con una pequeña multa.

Segun la prensa de Madrid, circulan billetes del Banco falsos, en su mayor parte del busto de Campomanes, valor de 50 pesetas y emisión del año de 1880.

Se diferencian de los legítimos en que el grabado es bastante más tosco, en el color y expresión del retrato del número 50; pues es de un carmín fuerte, mientras en los buenos es suave ó apagado. La cinta de hilo tejido que está incrustada en el papel en los legítimos, se halla en los falsos pegada.

Los historiadores y los estadistas, que encanecen estudiando los grandes problemas políticos, deben rendirse ante la evidencia: el único reinado duradero, indiscutible y que ha realizado en todos los tiempos el ideal del imperio del mundo, vanamente perseguido por los conquista-

dores, es el de la moda. Nadie resiste á su autoridad, y sus decretos son acatados por el orbe civilizado, como jamás lo fueron los de ningún autócrata.

De aquí la importancia creciente de un buen periódico de modas, y el grado asombroso de perfección que han llegado á alcanzar en todos los países cultos aquellos que, como *La Moda Elegante*, han logrado conquistar en España y en la América española una reputación sólidamente establecida por largos años de laboriosidad y de constancia.

Cuando una publicación especial como *La Moda Elegante* ha llegado tan alto en el favor del público, al punto de ser justamente considerada como una necesidad para las casas, contrae para con aquél una obligación ineludible: la de mantenerse al nivel de la fama adquirida, porque es natural exigir mucho de quien ha demostrado lo mucho que puede. Pero *La Moda Elegante* no se limita á esto; sino que, progresando cada día, dá números, como el último que acaba de publicar, que son una verdadera maravilla de buen gusto, mereciendo especialísima mención el figurín iluminado, de extraordinarias dimensiones, conteniendo doce deliciosos modelos de trajes, que todas las señoras querrán conocer, ahora que se acerca la época de los preparativos para las excursiones veraniegas.

La Moda Elegante es una publicación recomendable por infinitos conceptos, entre los cuales no hay que olvidar uno que en los tiempos que atravesamos tiene su importancia: el de ser un periódico útil, que no grava el presupuesto doméstico con un gasto frívolo; antes bien, reporta una economía real y positiva, porque siguiendo sus consejos, y tomando por norma las numerosas hojas de patrones que reparte, aquellas familias cuya modesta posición no les permite valerse exclusivamente de la modista, pueden hacer confeccionar en casa las prendas más usuales de vestir para señoras, señoritas y niños. Esto, y la baratura relativa de los precios de suscripción, son suficientes á explicar la preferencia que por *La Moda Elegante* muestran las señoras, siempre bastante discretas para distinguir lo bueno de lo vulgar y adocenado.

Las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis un número de muestra y el prospecto, si se sirven pedirlo á la Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá, 23, Madrid.

Fué aprobado el 26 del actual en el Congreso, el artículo 1.º del proyecto de admisiones temporales.

Una de las solemnidades que en el próximo mes tendrá lugar para el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, es la de una función al glorioso Patriarca San José, con el objeto de pedir á Dios el triunfo de la Iglesia católica.

Desde el día 4.º de Junio próximo se encargará de la escuela particular establecida en la calle del Clavel número 9, cuya dirección se hallaba hasta el presente á cargo de D.ª Pilar Ledesma, la señorita D.ª Carmen Meca y Vivas, profesora de enseñanza primaria superior, cuyas relevantes dotes ha demostrado durante su carrera, alcanzando en ella las más brillantes notas.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular manifestando haberse consignado en el vigente presupuesto del Estado 20.000 pesetas para destinarlas á subvencionar las Sociedades destinadas al socorro de los obreros inutilizados en el trabajo, disponiéndose á fin de dar á dicha suma la mejor distribución lo siguiente:

1.º Que proceda V. S. á la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín oficial* de esa provincia, para que toda Sociedad cuyo objeto sea socorrer á los obreros que accidental ó definitivamente estén inutilizados para el trabajo, pueda optar á la expresada subvención, solicitándolo de ese Gobierno hasta el 10 de Junio próximo.

2.º Que en las solicitudes se haga constar la fecha de la fundación de la Sociedad; el número y la cantidad de los recursos repartidos anualmente; la lista de los socios de que se componga, y el balance de sus fondos.

Y 3.º Que espirado el plazo de referen-

cia, dentro de los ocho días siguientes, ó sea hasta el 18 del citado mes, remita V. S. á este Ministerio todas las instancias, acompañándolas del informe que juzgue oportuno, ó manifestando que no tiene observación alguna que hacer sobre ellas.

De Alba de Tórnes nos dan breve pero elocuente reseña de la procesion del Santo Rosario, que en honor de la Virgen del Amor Hermoso tuvo lugar en la noche del último sábado.

Las calles que recorrió se hallaban profusamente iluminadas y lucian vistosas colgaduras; la banda de música de la población llenaba los aires con sus gratos ecos, y todo esto unido á la lucida concurrencia y especialmente al efecto que hacían tantas y tan hermosas jóvenes, daba al cuadro un aspecto eminentemente religioso y fantástico.

Al siguiente día, domingo, en la solemne misa que se celebró con tan santo motivo, tuvo un poético y profundo discurso el notable orador sagrado D. Manuel de la Cruz Moro, párroco de Terradillos.

El jueves último falleció en Castellanos de Villiquera á los 63 años de edad, el virtuoso párroco de Espino de la Orbada, don Bernardo Dorado y Morfiño.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que le embarga.

Para el día 10 de Junio próximo, dícese en algunos periódicos de la corte, que estará terminada la discusión de los presupuestos del Estado.

El Coronel recientemente nombrado Gobernador militar de Ciudad-Rodrigo, ha tomado posesión de aquella plaza.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Tineo, el Magistrado que fué de la de Ciudad-Rodrigo, hoy en la de Manzanares, D. Julio Salcedo.

BIBLIOGRAFIA

H. BEAUNIS.—*El Somnambulismo provocado. Estudios fisiológicos y psicológicos.*—Version española del Sr. Larsé.—Madrid, 1887.—C. Bailly-Baillière.—Un tomo en 8.º y en rústica, 4 pesetas en la Librería del señor Oliva.

En la obra que anunciamos, el ilustre profesor Beaunis, fiel siempre en su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulación por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean más rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes.

En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnambulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él si así se lo ordena.

¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora.

Esta ligera indicación de la índole y materia del trabajo de Mr. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente de un asunto que tanto preocupa en la actualidad á los médicos, jurisconsultos, literatos y filósofos.

DEHESA

Se vende la llamada de San Cristóbal del Monte, en término de Topas, partido de Salamanca. Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en la Notaría de D. Fulgencio Fernandez, Ballesta, 6, principal, Madrid, todos los días no feriados, hasta el 31 de Mayo corriente, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

ANUNCIO.	Pts. Cts.
El libro de la naturaleza. Mineralogía, Geognosia y Geología, por D. Federico Schoedler, traducido con autorizacion por el Dr. Antonio Machado y Nuñez, con 163 grabados, un tomo.	5
El libro de la naturaleza, Zoología, Anatomía y Fisiología, por id. id., traducido por id. id., un tomo.	10
Enciclopedia jurídica ó exposicion orgánica de la ciencia del derecho y el estado. Version directa del alemán, aumentada con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por D. Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate y Augusto G. de Linares, tres tomos.	21
El libro de la naturaleza. Elementos de Botánica, por D. Federico Schoedler, traducidos por el Dr. Antonio Machado y Nuñez, un tomo.	6 50
Edmundo de Amicis. Marruecos, traduccion española, con permiso del autor y noticia biográfica del mismo, por José Muñiz Carro, un tomo.	4
El Self-Government y la Monarquía doctrinaria, por Gumersindo de Azcárate, un tomo.	4
Ensayos literarios y críticos, por D. Alberto Lista y Aragon, con un prólogo, por D. José Joaquín de Mora, tomo primero y segundo.	6
Tratado de Legislacion rural en forma de Código, ó sea extracto de las disposiciones legales más importantes sobre las personas, propiedad é industrias rurales, etc., etc., por Geriaco Rodriguez Martin.	5
Estudios filosóficos y políticos, por Gumersindo de Azcárate.	3 50
Edmundo de Amicis. Recuerdos de París y de Londres, traduccion directa del italiano, por José Muñiz Carro, un tomo.	3
La filosofía del sentido comun, por Meliton Martin, un tomo.	5
Nuevo sistema legal de pesas y medidas, puesto al alcance de todos, por Meliton Martin, 1876.	3
Historia alegórica de la humanidad y camino único hácia el bienestar y la libertad, ó sea el trabajo humano, por Meliton Martin, cuatro tomos.	14
Elementos de Zoología ó historia natural de los animales, escritos en francés para uno de los colegios y de las escuelas normales, por los Sres. Milne-Edwards y Aquiles Comte, un tomo.	8 50
Tratado de las enfermedades infecciosas, enfermedades de los pantanos, fiebre amarilla, enfermedades tifoideas, fiebre petequial ó tifus de los ejércitos, fiebre tifoidea, fiebre recurrente, etc., por W. Griesinger.	13
Doctrina Médico-Filosófica española sostenida durante la gran discusion sobre Hipócrates y las escuelas hipocráticas en la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y en la prensa médica, por el Dr. D. Pedro Mata un tomo.	17 50
La Leyenda del Trabajo, por D. Meliton Martin.	3 50
Tratado práctico de nivelacion con tres apéndices por D. Venancio de la Tejera, acompañado de cinco láminas.	6
De la libertad moral ó libre albedrío, cuestiones fisis-psicológicas sobre este tema y otros relativos al mismo con aplicacion á la distincion de los actos de los locos y los de los apasionados ó personas responsables, por el Dr. D. Pedro Mata.	8 50
Tratado de Anatomía descriptiva con figuras intercaladas en el texto, por Ph. C. Sappe y traducido al castellano por don Rafael Martinez y Molina y D. Francisco Santana y Villanova, cuatro tomos.	54
De la experimentacion fisiológica como prueba pericial en los casos de envenenamiento, por el Dr. D. Pedro Mata, un tomo.	4 50
Patología y Terapéutica de las afecciones renales, por el Dr. S. Rosenstein, un tomo.	6 50
Manual del cervicero y fabricante de bebidas gaseosas y fermentadas, por Lorenzo Campano.	3
Manual de hacer tintas negras y de colores, como doradas y plateadas.	1 50
Manual del Veterinario Inspector de Mataderos y mercados públicos, por don Manuel Prieto.	»
Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, por D. José García Sanz, dos tomos.	6
Guía id. de id. id., holandesa.	6 50
Compilacion de todas las prácticas de la pintura desde los antiguos griegos hasta nuestros días, por D. Mariano de la Roca y Delgado, un tomo.	3
Manual del pintor al lavado y á la aguada, por D. Enrique Gimenez y Granada.	4 50
La pintura en el siglo XIX, por Cláudio Bontelon.	3 50
El agrimensor práctico ó sea guía de agri-	

ensores, peritos agrónomos y labradores, por Escoda y Rom. 5
Manual de Legislacion vigente de Beneficencia, por D. Eustaquio María de Naulares en pasta. 1 50
Todas estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo) calle de la Rua, núm. 12, Salamanca.

SE venden siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de «Valeros», que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tormes. Se admitirán proposiciones sobre el tipo minimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con D. Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, números 62 y 64, y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la ciudad de Valencia, Plaza de Tetuan, núm. 17, quienes facilitarán antecedentes. Se admiten proposiciones hasta el dia 24 de Junio del año corriente.

EN subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar á las once de la mañana del dia 4 de Junio próximo en la Notaría de D. Sebastian Gorjon, se vende una yugada de tierras de labor, sita en el termino municipal de Almenara, cuyo producto anual viene siendo de 120 fanegas de trigo y dos fanegas de garbanzos.

El pliego de condiciones y los titulos de propiedad se encuentran de manifiesta en dicha Notaria. 4—3

ANUNCIO

En Tabera de Arriba, término municipal de Tabera de Abajo, se vende madera de negrillo de superior calidad, para pértigas, ahimones, cabezales, etc.
Pueden entenderse con el encargado en dicho punto.

AVISO Á LOS NEGOCIANTES

En la Fuente de San Esteban se arriendan una casa con vivienda alta y baja, capaz para vivir uno, dos ó tres vecinos, con todas las necesarias comodidades y en uno de los puntos de más tránsito, y además una hermosa panera y cuadra, contigua á la casa.
La persona que lo desee puede entenderse con Facundo Sanchez, vecino del mismo.

ANUNCIO.

	Pts. Cts.
Historia de la entrada de Ciro en el Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él, trasladado del griego en castellano por Diego Gracian.	3
Derecho internacional público de Europa, por A. G. Heitter, traduccion de G. Lizarraga.	9
Tratado completo de las enfermedades de los animales domésticos y aves de corral, descritas segun los últimos adelantos de la ciencia, por B. Aragó.	9
Manual de Terapéutica general por D. Antonio Arruti.	13 50
Criterio Médico-Psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasion y la locura, por el Dr. D. Pedro Mata, dos tomos.	16
Tratado elemental de Fisiología humana que comprende las principales nociones de la fisiología comparada por I. Beclard.	17 50
Compendio de Cirugía operatoria para uso de estudiantes y médicos prácticos, por el Dr. G. G. Burger.	8 50
Tratado de Química patológica aplicada á la medicina práctica, por Alf. Becquerel.	9
Tratado de la razon humana y sus estados intermedios, por el Dr. D. Pedro Mata.	9
Lecciones de Geometría y Trigonometría, por Cirodde.	11 50
Tratado práctico de las enfermedades del ganado vacuno, por I. Cruzel, traducido por D. Nicolás Casas.	9 50
Lecciones de Aritmética por P. L. Cirodde.	4 50
Compendio de Cirugía operatoria para uso de estudiantes y médicos prácticos, por el Dr. G. G. Burger, traducido directamente del alemán por José Camó y Montobbio, y adicionado con un apéndice.	8

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, núm. 12, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ,

MADRID — ESCORIAL

Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

Código de Comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Ley de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3 50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2 50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4 50
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1 50
Guía de Consumos, obra completísima en legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2 50
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0 25
El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2 50
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2 50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA A LA MEDIDA.

47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

ANUNCIO.

	Pts. Cts.
Estudios económicos y sociales, por Gumersindo de Azcárate, un tomo.	3
Estudios filosóficos y políticos, por id. id.	3 50
Poesías y fábulas, por D. Ramon de Campoamor, de la Academia española, un tomo.	4 50
Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner, un tomo.	3 50
Compendio de la historia del Derecho romano, version directa del alemán con notas críticas, por Enrique Ahrens, un tomo.	2 50
Doloras y cantares, de la Academia española, por D. Ramon de Campoamor, un tomo.	5 50

Lecciones de Fisiología general, por Claudio Bernard, traducidas por Javier Laso de la Vega, un tomo.	3
El hombre primitivo y las tradiciones orientales, la ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré, un tomo.	3 50
Historia de los musulmanes en España, hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides, por R. Dozi, cuatro tomos.	16
Lecciones Clínicas sobre las enfermedades de las vías urinarias, por Sir Henri Thompson, traducida por Enrique Simancas y Larsé, un tomo.	5 50
Tratado elemental de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por el Dr. A. Jamain.	15

Todas estas obras se hallan de venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.